



BASES DEL CONCURSO “DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS PARA LA AGROINDUSTRIA DEL MAULE”

ANTECEDENTES GENERALES

El concurso para el Desarrollo de nuevos productos es creado en el marco del Programa Transforma Maule Alimenta con el fin de potenciar la creación de nuevos alimentos para la Agroindustria, esto como parte de los objetivos estratégicos del Programa hacia el 2030.

1.1. Glosario

Para fines de este concurso se entenderá por:

Prototipo: Corresponde a un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final, en este sentido el desarrollo va desde un prototipo de baja resolución (nivel de laboratorio o cocina) y culmina con el desarrollo de un producto mínimo viable el cual posee todos los atributos de un producto terminado y tiene potencial de ser escalado.

1.2. Respecto de este concurso

El presente concurso es de carácter regional, **exclusivo para participantes de la Región del Maule**, que tengan residencia en la región de Maule, el cual tiene como fin atraer a emprendedores y Mipymes con **Prototipos innovadores** con relación a los alimentos saludables, para que puedan acceder a nuestra red de Centros Tecnológicos quienes pondrán a disposición de los proyectos seleccionados, sus capacidades para potenciar sus procesos de desarrollo, innovación y escalamiento.

Se seleccionarán proyectos con un Prototipo de baja resolución que pueda llegar a un producto mínimo viable y escalamiento a nivel piloto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Publicación:

El llamado del Concurso será publicado el día 18 de junio de 2025. Las Bases pueden ser descargadas en el sitio www.maulealimenta.cl la postulación se realizará en el siguiente enlace: <https://forms.gle/rDkhgopiZKoaU1Qj8>

Costo de las Bases:

Las Bases no tendrán costo para los oferentes. Serán de cargo exclusivo de ellos todos los gastos y trabajos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas. Maule Alimenta no reembolsará ni indemnizará dichos gastos, cualquiera sea el resultado del concurso.

Para que un postulante ingrese como beneficiario del Proyecto deberá cumplir con los requisitos que se señalan en estas bases.

Las postulaciones podrán enviarse hasta las hasta las 23:59 del día 16 de julio de 2025.

Cierre Concurso:

Una vez concluida la convocatoria, de acuerdo con lo que se haya publicitado en las redes sociales y sitio web del Programa, los proyectos que hayan sido ingresados y enviados mediante el formulario serán preseleccionados de acuerdo a una evaluación técnica y de admisibilidad, por un comité de profesionales del Programa. Los seleccionados finales serán notificados vía e-mail desde Maule Alimenta.

Proceso de Selección:

Aquellos proyectos que hayan sido enviados satisfactoriamente pasarán a la etapa de evaluación que se realizará en dos instancias:

Preselección: El comité integrado por profesionales del Programa, seleccionará las propuestas técnicamente viables y admisibles, de acuerdo con las bases y capacidades disponibles. Los proyectos serán evaluados y calificados de acuerdo con el nivel de madurez de los proyectos postulados y utilizando los criterios definidos en las presentes bases. Se informarán los resultados antes del día 30 de julio del 2025 vía correo electrónico.

Formación de Preseleccionados:

Los participantes preseleccionados, recibirán como beneficio adicional un Plan de Formación denominado "Academia de Innovación" dictado por la Dirección de Innovación y Transferencia de la Universidad de Talca, el cual les permitirá obtener herramientas y capacidades empresariales para el desarrollo del concurso.



El programa incluirá:

- **Propuesta de Valor y Modelo de Negocios:** Se trabajará en la identificación y desarrollo de la propuesta de valor única de cada proyecto, así como en la elaboración y análisis de modelos de negocio sostenibles y escalables.
- **Presentación Efectiva:** Se llevará a cabo una sesión especial de preparación del "Pitch", donde cada participante tendrá asesoramiento personalizado para perfeccionar la presentación del proyecto, con el objetivo de destacar las principales características y ventajas competitivas de manera clara y persuasiva. Esto para la presentación presencial de cada proyecto en fecha por definir.

Además, como parte del seguimiento de los proyectos seleccionados, se realizará un apoyo formativo en los siguientes ámbitos:

- **Estrategia de Propiedad Intelectual:** Se proporcionará capacitación sobre la importancia de la propiedad intelectual en la protección y valoración de las innovaciones desarrolladas por los emprendedores. Se abordarán temas como patentes, derechos de autor y marcas registradas.
- **Formulación de Proyectos:** Se ofrecerá asesoramiento y orientación sobre cómo elaborar y estructurar de manera efectiva proyectos empresariales sólidos. Se brindará apoyo en la definición de objetivos, alcance, planificación y gestión de recursos.

Cada uno de estos módulos tendrá una duración de 1 hora y media, y la modalidad será híbrida, donde se utilizarán los distintos salones disponibles del Espacio E+i de la Universidad de Talca.



Selección:

Aquellos proyectos seleccionados en la primera etapa, deberán realizar una presentación oral presencial, en la ciudad de Talca, ante un comité de selección formado por profesionales del programa Maule Alimenta y entidades invitadas, La fecha de esta presentación será informada con anterioridad.

Entrega de Resultados:

Los resultados finales serán comunicados más tardar una semana después de la fecha de la presentación oral, a cada adjudicatario vía mail. Luego de esto se coordinarán las reuniones iniciales con cada uno de los ganadores.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

Potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras en alimentos que permitan resolver desafíos de innovación en la Región del Maule.

Objetivos específicos de la convocatoria

- Captar prototipos con foco en alimentos procesados que provengan de los emprendedores/ras y/o Mipymes de la Región del Maule, idealmente con alto potencial de crecimiento que quieran resolver o explotar un problema u oportunidad.
- Entregar un conjunto de servicios tecnológicos para el desarrollo de nuevos productos y/o ingredientes saludables de forma gratuita.

PERFIL BENEFICIARIOS SELECCIONADOS

Pueden postular personas naturales, jurídicas chilenas con residencia permanente y con **domicilio en la Región del Maule**, que tengan un prototipo en etapa de desarrollo, iniciando ventas y/o escalando su operación.

No existen niveles de ventas mínimos establecidos sin embargo el límite máximo de ventas serán 100.000 UF anuales. La antigüedad de las empresas que postulen no será considerada, pudiendo incluso postular empresas **recién formadas y sin ventas** y personas naturales.

Es excluyente que los proyectos postulados contribuyan a generar soluciones atingentes a problemáticas en el sector agroalimentario y que su destino final sea alimentos procesados de consumo humano (no se considerarán proyectos de origen animal y acuícolas).



Para el caso de beneficiarios que serán seleccionados, se espera que cumplan con el siguiente perfil:

- Persona natural o jurídica con o sin ventas.
- Proyecto con un prototipo de baja resolución con o sin validaciones técnicas.
- Potencial de crecimiento.
- Equipo de Trabajo pertinente y comprometido.
- Que tenga algún componente de sustentabilidad.
- Que la propiedad intelectual del prototipo sea propiedad del postulante.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los proyectos que ingresen al concurso para el desarrollo de alimentos evolucionen a partir del acompañamiento y/o desarrollo de productos mínimos viables y el acceso a los servicios que los centros disponen para sus beneficiarios con el fin de crear o potenciar propuestas de valor innovadoras y la adopción de nuevas competencias y tecnologías que dinamicen y potencien el sector alimentario regional y nacional.

Para aquellos emprendimientos que fueran seleccionados, se espera que los resultados obtenidos sean los siguientes:

- **Producto Mínimo Viable (PMV) obtenido:** obtención de un alimento con su formulación y proceso estandarizado a escala de laboratorio, con perfil físico, químico, microbiológico, nutricional y sensorial definido, tiempo de vida útil definida.
- **Ficha técnica de producto:** documento que resume las especificaciones técnicas que identifican el prototipo desarrollado, en términos de las materias primas y proceso utilizado, su presentación, las características fisicoquímicas, microbiológicas y nutricionales que posee, modo de uso, almacenamiento, entre otros.
- **Lote inicial de producción a nivel piloto:** obtención de una partida a baja escala de producto en planta piloto, de acuerdo con las capacidades productivas dispuestas. Esta actividad involucra el acondicionamiento y transformación de materias primas a partir de un prototipo mínimo viable.
- **Reporte innovación asociado a producto:** búsqueda de lanzamientos de productos nuevos en plataforma especializada con la finalidad de orientar la definición técnica y comercial de la idea.



ACOMPañAMIENTO

Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los seleccionados recibirán acompañamiento técnico especializado en las áreas de pertinencia para su proyecto. Para esto estarán disponibles todos nuestros canales de comunicación (sitio web, plataforma, redes sociales, mails).

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Maule Alimenta se reservan los derechos de declarar la convocatoria desierta en caso de que los participantes no cumplan con los requerimientos solicitados o no exista el mínimo de participantes requeridos para la correcta implementación de los programas.
- Maule Alimenta se reservan los derechos de cerrar o modificar esta convocatoria tanto en sus procesos de selección, disponibilidad de servicios, vías de captación de Emprendedores o cualquiera otra corrección que el centro y su gobernanza consideren pertinentes para la consecución de los objetivos del concurso.
- Los proyectos seleccionados, se comprometen a participar en actividades de difusión de los resultados de la convocatoria y de los resultados finales del desarrollo de los productos realizadas por Maule Alimenta.
- Aquellos proyectos que sean preseleccionados se deben comprometer a participar del proceso de capacitación incluido en el programa de **forma obligatoria**.
- Si algún proyecto preseleccionado no desea seguir participando del proceso, debe **informar formalmente** a los organizadores del concurso a través de un correo, indicando las razones.
- De igual forma, los ganadores, se comprometen a hacer referencia al apoyo recibido por Maule Alimenta, en cualquier actividad de difusión que hagan de su nuevo producto.

Cualquier modificación a estas bases se realizará mediante un documento anexo y se difundirá entre los potenciales beneficiarios atendidos y el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región del Maule.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El comité evaluador regirá su evaluación por los siguientes criterios y ponderaciones:



Criterio	Ponderación
1. Problema u oportunidad: Identificación de necesidad, problema u oportunidad en el cual se enfoca el proyecto. Detección de la oportunidad de negocio que se abordará con el proyecto que se presenta.	30%
2. Solución: Descripción del producto que se ha desarrollado o se busca desarrollar, para dar solución a la necesidad o aprovechar la oportunidad de negocio detectada. Nivel de novedad frente a soluciones presentes en el mercado y su nivel de diferenciación respecto a lo existente.	45%
3. Posibles actividades por ejecutar: Existe coherencia entre los requerimientos de la idea o prototipo con las posibles actividades consideradas en el concurso en relación con la categoría considerada.	15%
4. Capacidades del postulante: Nivel de capacidades del beneficiario en cuanto a gestión, aspectos técnicos, financieros y de infraestructura para una adecuada ejecución del proyecto y su continuidad.	10%

Para definir si el proyecto seleccionado como beneficiario de la presente convocatoria, es clasificado como Prototipo, el comité se registrará por la evaluación de información que efectúe a partir del formulario de postulación y usando como criterio la definición de perfil de ingreso establecida en el formulario de postulación.

Sin perjuicio de lo anterior, el comité podrá solicitar al postulante, antecedentes complementarios que permitan evaluar de mejor forma en que etapa de crecimiento o desarrollo se encuentra el proyecto al momento de la postulación.

RESULTADOS

Los resultados serán publicados en el sitio web www.maulealimenta.cl y los beneficiarios



que accedan a los servicios serán notificados mediante correo electrónico al e-mail que registren al momento de la postulación.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que los postulantes suban y compartan mediante la presente postulación es confidencial, no se difundirá y queda en estricta reserva. Los proyectos que sean seleccionados, se les notificará directamente y quienes no sean seleccionados, podrán ser retroalimentados de los motivos y causas de rechazo, junto con recomendaciones para mejorar su iniciativa.

CONSULTAS

Se responderán consultas durante todo el proceso de selección, estas deben ser dirigidas al correo difusion@maulealimenta.cl.